



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD 18-11-2019 04:33:27

Al Contestar Cite Este No.:2019EE106846 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:4
ORIGEN: 022100.SUBDIREC INSPIC VIGI, CONTROL SERVICIO
DESTINO: PERSONA PARTICULAR/LUIS IGNACIO ANGOLA ROS
TRAMITE: CARTA-COMUNICACION
ASUNTO: COMUNICACION DEL AUTO NO. 15492 DE LA INVEST

022100
Bogotá D.C.

Señor(a)
LUIS IGNACIO ANGOLA ROSSI
CL 159 8 A 26
Correo Electrónico: angolarli@terra.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Investigación Administrativa No.2602017.

Comedidamente me permito informarle que mediante Auto No. 15492 del 16 de octubre de 2019, proferido dentro de la investigación Administrativa No. 2602017, adelantada en contra de la Profesional Independiente LUIS IGNACIO ANGOLA ROSSI, se ordenó:

“ARTÍCULO PRIMERO: Cerrar el periodo probatorio, y correr traslado por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la comunicación de este auto al Profesional Independiente LUIS IGNACIO ANGOLA ROSSI, para que alegue de conclusión, de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 Parágrafo 2 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el término señalado, el expediente quedará en el Archivo de Investigaciones Administrativas de esta Subdirección, a disposición de la parte investigada.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese el presente Auto al Profesional Independiente LUIS IGNACIO ANGOLA ROSSI; de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo”.

MARTHA J. FONSECA S.

MARTHA JUDITH FONSECA SUÁREZ
Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Proyectó: Natalia Andrea Castaño Quiceno
Revisó: Luz Nelly Gutiérrez Sánchez *lu*

022100

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: 364 9666



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS